



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de mayo de 2011

Expediente N° 8248/07 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 275/2011

VISTO:

El informe de avance presentado por la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo correspondiente al período 2009-2010, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

Que asimismo la Lic. Liliana E. Lorenzo, a fs. 181, solicita reconocimiento de créditos por aprobación de cursos de posgrado y presentación de trabajos en Congresos.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del dictamen de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja aprobar el Informe de avance respectivo y otorgar 18 créditos por las actividades enumeradas a fs. 205.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2009-2010, presentado por la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo – D.N.I. N° 24.138.126, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar a la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, reconocimiento de **18 (dieciocho) créditos** por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Cursos de posgrado:	
- "Introducción a la química superficial de suelos" (fs.185)	15
- "Dispersión de contaminantes en sistemas naturales" (fs. 186)	
- "Métodos estadísticos para el diseño y análisis de investigaciones" (fs. 187)	
Presentaciones de trabajos a Congresos:	
- Evaluación de hidroarsenicismo en la población autóctona de la región chaqueña (Salta, Argentina) utilizando niveles guía de salud. (fs. 193/194)	3
- Evaluación de la toxicidad de desechos inorgánicos de laboratorio (fs. 195)	
- Estudio estadístico de la lixiviación de Fe en probetas obtenidas por procesos de estabilización/solidificación de desechos de laboratorio. (fs.198/200)	
Total de créditos asignados por la presente resolución	18

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Lic. Liliana E. Lorenzo, a la Directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa